



COMISIÓN JURISDICCIONAL
CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2023

ACTA No. CJ-2AL/005/2023

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día 10 del mes de Febrero del año 2023, en el Salón 2 del Edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" conocido como la Casona del Congreso del Estado, ubicadas en la calle Morelos Norte Número 82, en el centro de esta Capital, se reunieron el Diputado Cesar Enrique Palafox Quintero, las Diputadas Franco Carrizales y Margarita López Pérez, en cuanto Presidente e Integrantes de la Comisión Jurisdiccional, así como el grupo de asesores de la Comisión, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día:

- 1-. Registro de asistencia y verificación del quorum.
- 2-. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3-. Informe del estado por el turno SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/1060/19, por el que se remite Acuerdo de Juicio Político, presentado por Salgado, turnado a esta Comisión y para que desahogue el punto.
- 4-. Asuntos Generales

verificación del quorum.

en del día.

del turno SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/1060/19, por el 189, por el que se declara procedente la Denuncia de diversos ciudadanos en contra del C. José Luis López Salgado, turnado a esta Comisión Jurisdiccional por la Mesa Directiva para conocimiento y cumplimiento.

-----Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Diputado Cesar Enrique Palafox Quintero, Presidente de la Comisión Jurisdiccional, solicita a la Secretaria Técnica realice el pase de lista, por lo que procedió a informar que se encontraban presentes todos integrantes de la Comisión, para lo cual una vez verificado el Quórum legal, se da inicio a la sesión de esta Comisión y Comités.

-----Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Diputado Cesar Enrique Palafox Quintero, Presidente de la Comisión Jurisdiccional, solicita a la Secretaria Técnica realice el pase de lista, por lo que procedió a informar que se encontraban presentes todos integrantes de la Comisión, para lo cual una vez verificado el Quórum legal, se da inicio a la sesión de esta Comisión y Comités.

-----Para el desahogo del segundo punto del orden del día, y previa lectura del mismo, la Comisión los asuntos contenidos en el orden del día. Por lo que al no manifestar oposición, se somete a votación, aprobándose por Unanimidad el presente punto de esta Comisión.

-----Para el desahogo del segundo punto del orden del día, y previa lectura del mismo, la Comisión los asuntos contenidos en el orden del día. Por lo que al no manifestar oposición, se somete a votación, aprobándose por Unanimidad el presente punto de esta Comisión.



---Para el desahogo de este punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, manifiesta que tiene el propósito de continuar dando atención a los asuntos pendientes y en trámite de esta Comisión, y atendiendo el orden de prelación de los asuntos pendientes que se han ido atendiendo, por lo que corresponde ya retomar el estudio del asunto turnado bajo el número de oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/1060/19, de fecha 29 de Mayo de 2019, por el que se remite Acuerdo Número 189, por el que se declara procedente la Declaración de Juicio Político, presentada por diversos ciudadanos en contra del C. José Luis López Salgado, el que fue turnado para conocimiento y para que desahogue el Presidente del caso; por lo que se exhibe para este fin el expediente legislativo que se solicitó para tal efecto, así como las notificaciones derivadas de este mismo y que hasta el día de hoy se han venido recibiendo en la Presidencia de esta Comisión, mismas que han sido allegadas en diversas fechas por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, así como por la Presidencia de este Congreso, no obstante que se han extendido extensivas para que la Comisión esté debidamente informada de las etapas que se han ido agotando en la instancia judicial, por lo que dichas actuaciones se dan a su disposición para cualquier consulta, de igual modo, en este momento se hace llegar en digital las constancias de las notificaciones referidas, mismas que no han sido precisadas han sido atendidas desde el área de Asuntos Contenciosos del Congreso del Estado; por lo que esta Comisión se da por enterada de que el procedimiento que se encuentra siendo atendido debidamente desde el área citada en supra, lo que a la espera del mandato judicial por el que se ordene o permita a este órgano legislativo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, poder concluir con el procedimiento como lo facultan los artículos 84 fracción I, 291 y 292 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; por lo que deja abierta la participación de las Diputadas integrantes manifiestan su voluntad de sumar esfuerzos para que en el momento procesal oportuno esta Comisión pueda abordar nuevamente el asunto que nos ocupa y reunirse cuantas ocasiones se estimen necesarias para llevar a cabo el estudio hasta su conclusión, y dar cabal cumplimiento con lo precisado en el marco de la actuación de esta Comisión, y en virtud de que no hay ninguna participación no atendida diverso, se procede al siguiente punto.-----

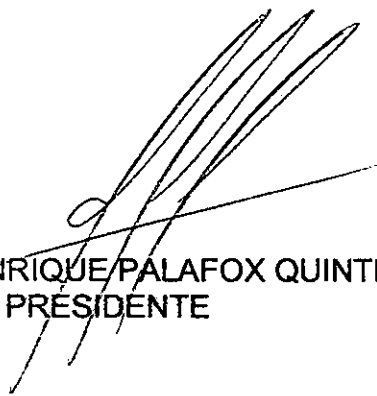
---Para el desahogo de este punto del orden del día, el Diputado Presidente pregunta a las integrantes si tienen algún tema que deseen añadir o externar, y toda vez que no existe ningún asunto que se deba tratar, se levanta la presente acta siendo las 12:00 horas del día 10 de Febrero del año 2023 dos mil veintitrés, firmando al margen y calce

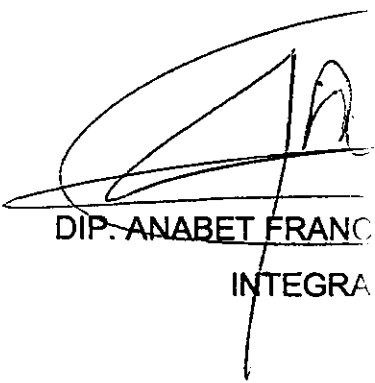
---Para el desahogo de este punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, manifiesta que tiene el propósito de continuar dando atención a los asuntos pendientes y en trámite de esta Comisión, y atendiendo el orden de prelación de los asuntos pendientes que se han ido atendiendo, por lo que corresponde ya retomar el estudio del asunto turnado bajo el número de oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/1060/19, de fecha 29 de Mayo de 2019, por el que se remite Acuerdo Número 189, por el que se declara procedente la Declaración de Juicio Político, presentada por diversos ciudadanos en contra del C. José Luis López Salgado, el que fue turnado para conocimiento y para que desahogue el Presidente del caso; por lo que se exhibe para este fin el expediente legislativo que se solicitó para tal efecto, así como las notificaciones derivadas de este mismo y que hasta el día de hoy se han venido recibiendo en la Presidencia de esta Comisión, mismas que han sido allegadas en diversas fechas por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, así como por la Presidencia de este Congreso, no obstante que se han extendido extensivas para que la Comisión esté debidamente informada de las etapas que se han ido agotando en la instancia judicial, por lo que dichas actuaciones se dan a su disposición para cualquier consulta, de igual modo, en este momento se hace llegar en digital las constancias de las notificaciones referidas, mismas que no han sido precisadas han sido atendidas desde el área de Asuntos Contenciosos del Congreso del Estado; por lo que esta Comisión se da por enterada de que el procedimiento que se encuentra siendo atendido debidamente desde el área citada en supra, lo que a la espera del mandato judicial por el que se ordene o permita a este órgano legislativo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, poder concluir con el procedimiento como lo facultan los artículos 84 fracción I, 291 y 292 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; por lo que deja abierta la participación de las Diputadas integrantes manifiestan su voluntad de sumar esfuerzos para que en el momento procesal oportuno esta Comisión pueda abordar nuevamente el asunto que nos ocupa y reunirse cuantas ocasiones se estimen necesarias para llevar a cabo el estudio hasta su conclusión, y dar cabal cumplimiento con lo precisado en el marco de la actuación de esta Comisión, y en virtud de que no hay ninguna participación no atendida diverso, se procede al siguiente punto.-----



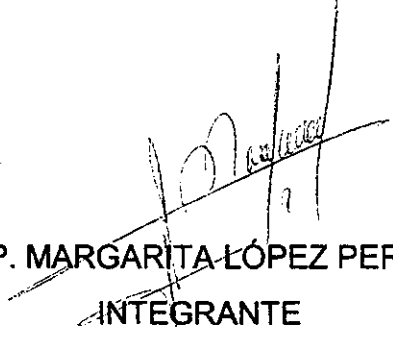
de misma quienes intervinieron en ella. -----

COMISIÓN JURISDICCIONAL


DIP. ENRIQUE PALAFOX QUINTERO
PRESIDENTE

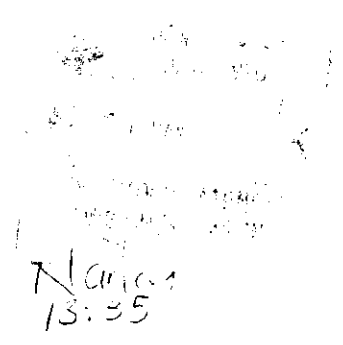

DIP. ANABET FRANCO
INTEGRANTE


RIZALES


DIP. MARGARITA LÓPEZ PEREZ
INTEGRANTE

--- Las firmas de la presente foja correspondientes a la Sesión de la Septuagésima Quinta Legislatura.

--- Este documento es copia integral del Acta No. CJ-2AL/005/2023, de la Comisión Jurisdiccional de la LXXV Legislatura, celebrada el día 31 de Febrero de 2023.


Nancy
13:35